



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-----------------------|-------------------------|------------|---|
| 08001310501220150027800 | Ejecutivo | Walter E Salas Orozco | Jose Manuel Rada Riquet | 27/03/2023 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Contra El Señor Walter Enrique Salasorozco, Conforme A Lo Expuesto En Precedencia.Segundo: Ordénese A Los Apoderados, Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto,Presenten La Liquidación Del Crédito De Conformidad Con El Artículo 446 Del C.G.P.,Que Por Analogía Se Aplica A Esta Jurisdicción (Art. 145 Del Cpt).Tercero: Fíjese El 5 |

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



Del Valor Ordenado A
Pagar En El Mandamiento
De Pago, Como Agencias
En Derecho A Cargo De La
Demandada. Cuarto:
Reconozcase Personería
Al Dr. Vicente Heriberto
Escobarcervantes,
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía No. 8.731.499
De Barranquilla, Y Tarjeta
Profesional No. 143.220
Del C.S. De La J., Como
Apoderado Judicial De
Laparte Demandante En
Los Términos Y Fines Del
Poder A Él Conferido.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|--------------------|------------|---|
| 08001310501220190026600 | Ordinario | Alcides Manuel Ojeda Orozco | Ips Santa Catalina | 27/03/2023 | Auto Decide - Auto Tiene Por Contestada La Demanda - Corre Traslado Excepciones - Reconoce Personería - Fija La Hora 3:00 P.M., Del Día Lunes 17 De Abril De 2023, Para Llevar Acabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T. Y De La S.S. |

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-----------------|-------------------|------------|--|
| 08001310501220190032500 | Ordinario | Arturo Simmonds | Saludtotal E.P.S. | 27/03/2023 | Auto Decide - Auto Tiene Por Contestada La Demanda - Corre Traslado Excepciones - Reconoce Personería - Fija La Hora 2:00 P.M., Del Día Martes 02 De Mayo De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T. Y De La S.S. |

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------|---|------------|--|
| 08001310501220220030400 | Ordinario | Brigida Rosa Fontalvo Luna | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. | 27/03/2023 | Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Por Las Razonesanteriormente Anotadas.Segundo: Devuélvase A La Parte Actora La Demanda Y Sus Anexos, Sinnecesidad De Desglose.Tercero: Anótese Su Salida. |
| 08001310501220220027200 | Ordinario | Carmen Mora Hernandez | Fundacion Hospital Universitario Metropolitano En Liquidacion | 27/03/2023 | Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Deprimerainstancia, Instaurada Por La Señora Grace Patricia Escorciaguerrero, Actuando A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Contra Defundación Hospital |

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



Universitario Metropolitano
Enliquidacionsegundo:
Téngase Por Contestada
La Demanda Por Parte De
Lademandada Fundación
Hospital Universitario
Metropolitanoen
Liquidacion., Por Reunir
Sus Contestaciones Los
Requisitos Del Artículo31
Del Cpt Y De La
Ss.Tercero: Córrase
Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por Lasdemandadas A La
Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Delc.G.P., El
Cual Se Aplica A Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace Elartículo 145 Del Cpt
Y De La Ss, Por El Término

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



De Cinco (05) Días, Para Quepueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda.Cuarto: Téngase Al Dr. Juan Amaranto Alonso, Identificado Con Lacédula De Ciudadanía No. 3.779.323 Y Portador De La Tarjeta Profesional Deabogado No. 45.135 Del C.S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Partedemandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presenteproceto Como Apoderado Judicial De Fundación Hospitaluniversitario Metropolitano En Liquidacion, Al Doctor

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------------|--|------------|--|
| | | | | | Joseluis Castro Guerra, Portador De La T.P. 202.683 Del Csj, En Los Términosdel Poder A Ellos Conferido. |
| 08001310501220190014900 | Ordinario | Daniel Rene Torres Rojas | Compañía De Seguros Bolivar S.A, Dimatec Ltda. | 27/03/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De Las 10:00 Am, Del Día 10 De Abril De 2023, Para Llevara Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cpt Y De La Ss,La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Las Medidastomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergenciasanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, |

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|---|------------|---|
| | | | | | Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y Elacuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: El Link Para Acceder A La Audiencia Es:Https:Call.Lifesizecloud.Com17718485 |
| 08001310501220220035800 | Ordinario | Francelina Maria Roso Polanco | Y Otros Demandados..., Hernando Javier Rivera Atencia | 27/03/2023 | Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Deprimera Instancia, Instaurada Por La Señora Francelina Rossopolanco, Actuando A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Contra Dehernando Rivera Atencia, Damaris Atencia Gamarra Yhernando Rivera Muñozsegundo: Notifíquese Notificar De |

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



Manera Personal La Presente providencia A Las Demandadas Hernando Rivera Atencia, Damaris atencia Gamarra Y Hernando Rivera Muñoz A Través Del Correo electrónico Atencia@hotmail.com Y Si Es Del Caso A La Dirección Física Carrera 73 # 81-133 De La Ciudad De Barranquilla - Atlántico. Se Envió Copia Escaneada Del Presente Auto Y Del Escrito De Demanda Y Sus Anexos Almencionado Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal De Lamencionada Demandada, Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



Hábiles Siguietes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr Partir Del Día Siguiete Al De La Notificación, Tal Como Lo Instituye La Ley 2213 De 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto 806 Del 2020, En Su artículo 8. Tercero: Téngase Al Dr. Ricardo Ariel Henry Vega, Identificado con La Cédula De Ciudadanía No. 8.745.897 Expedida En Barranquilla Atlántico Y Con Tarjeta Profesional De Abogado No. 80.095 Del C.S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del poder

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------|--|------------|--|
| 08001310501220220026800 | Ordinario | Geisson José Colina Castro | Sin Otros Demandados, Restaurante Beyrouth Cra. 43 | 27/03/2023 | Conferido. Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Por Razón De La Cuantía Paraconocer De La Demanda Presentada Por El Señor Geisson Jose Colinacastro, A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Restaurantebeyrouth Cra. 43, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Estaprovidencia.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial A Fin De Que Searepartida Entre Los Juzgados Municipales De Pequeñas Causas |
|-------------------------|-----------|----------------------------|--|------------|--|

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



Laborales Debarranquilla,
En Turno, Para Su Cargo Y
Competencia.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|----------------------|----------------------|------------|---|
| 08001310501220210003300 | Ordinario | Gladys Martinez Sosa | Colpensiones Y Otros | 27/03/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De Las 11:00 Am Del Miércoles, 19 De Abril De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss,Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, La Cual Se Realizará A Través De Laplataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022, Y Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdopcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. |

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|--|------------|--|
| 08001310501220220010100 | Ordinario | Isabel Maria Pasilla Charris | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 27/03/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora 2:00Pm, Del Día Viernes 21 De Abril De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T. Y S.S., Y De Ser Posible La Audiencia Del Artículo 80 Del Mismo Estatuto. |
| 08001310501220210012000 | Ordinario | Jorge Puentes | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 27/03/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Requírase Al Juzgado Primero Civil Del Circuito De Barranquillapara Que En El Término De 10 Días Hábiles Sigüientes Al Recibido De Lacomunicación De Respuesta A Oficio Con El Que Se Le Solicito Se Sirva Certificar Losiguiente:1.- Se Sirva Informar Al Despacho, Si Fue Cierto, |

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



Que, Ante Ese Despacho Del juzgado Primero Civil Del Circuito De Barranquilla, Se Llevó A Cabo El Proceso De Liquidación Y Quiebra, Bajo Radicación Número 1983-00562, En La Que Se Reconocieron Créditos Presentados Por La Empresa Aerolíneas Condor de Colombia- Aerocondor S.A., (En Liquidación), En Virtud Del Cual Formó Parte El Instituto De Seguro Social, Como Sujeta Acreedor dentro De Dicho Crédito. 2.- En Caso Afirmativo, Se Sirva Informarle Al Despacho, Si Fue Cierto Que, Entre Otros Acreedores, El Instituto De Seguro Social, Compareció

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



Al proceso Con La Finalidad De Que Le Fuera Reconocida Dentro De Dicha Quiebra, Los Ciclos 79-80 Al 83-11, Privilegiados De Primera Clase Laboral, Además La Acreencias De La Masa De Los Ciclos 84-12 A 94-12, Para Cubrir Los Riesgos De La Seguridad Social De Invalidez, Vejez Y Muerte De Los Ex Trabajadores De La aerolínea Condor De Colombia-Aerocondor S.A., (En liquidación). 3.- Se Sirva Informarle Al Despacho, Cual Fue La Forma Y El Medio Que Utilizaron Las Partes, Para Presentar E Identificar Ante El Proceso De quiebra, A Los Ex Trabajadores, A Tener En

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



Cuenta, Que Se
Haríanbeneficiarios Para
Que Se Les Cubrieran Los
Riesgos De La Seguridad
Social Deinvalidéz, Vejez Y
Muerte Ante El Instituto De
Seguro Social, Por Partede
La Aerolineas Condor De
Colombia-Aerocondor S.A.,
(Enliquidación).4.- Se Sirva
Informarle Al Despacho, Si
Fue Cierto, Que, Ante El
Despacho Seradicó Y
Dentro Del Proceso De
Quiebra, Se Encuentra Un
Listado Demaestros De
Personal, Que Permite
Identificar A Los Ex
Trabajadores,Adscrito A La
Quebrada Aerolineas
Condor De
Colombiaaerocondor S.A.,
(En Liquidación).5.- En

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



Caso Afirmativo, Respecto De La Anterior Pregunta, Se Le Informe Aldespacho, Si Dentro De Los Listados Anteriores Se Acompañó Y Se Aportó Ellistado De Maestro Correspondiente A La Página Número 19, Puesto 36, Código61508, Ubicación 5 01 2 45 56, Y Si Dentro De La Misma Se Encuentradeterminado Como Ex Trabajador El Señor Jorge Luis Puentes Guzman, Identificado Con La C. C. No. 8.671.653Segundo: Fijese La Hora De 8:30 Am Del Día 24 De Abril De 2023 Para Que Laspartes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



(Plataformalifesize) Con
Sus Apoderados Para
Celebrar La Audiencia De
Que Trata El Artículo 80De
Que Trata El Código De
Procedimiento Laboral,
Esto Es, Constituirnos En
Audienciade Trámite Y
Juzgamiento.Nota: El
Enlace O Link Para
Ingresar A La Diligencia
Dando Clik Es El
Siguiente:Https:Call.Lifesiz
ecloud.Com17717480

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--------------------------|---|------------|---|
| 08001310501220220028600 | Ordinario | Juan Angel Vargas Vargas | Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantas Porvenir S.A. Nit 800144331-3 - Dr. Miguel Largacha Martinez - Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla | 27/03/2023 | Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Por Las Razonesanteriormente Anotadas.Segundo: Devuélvase A La Parte Actora La Demanda Y Sus Anexos, Sinnecesidad De Desglose.Tercero: Anótese Su Salida. |

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|----------------------------|--|------------|--|
| 08001310501220210011200 | Ordinario | Luis Tapiero Ferrer Y Otro | Multiservicios Del Atlantico, Donaldo Arce Y Cia. S.A.S. | 27/03/2023 | Auto Decide - Auto Tiene Por Contestada La Demanda - Corre Traslado Excepciones - Reconoce Personería - Fija La Hora 2:00 P.M., Del Día Viernes 14 De Abril De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T. Y De La S.S. |

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|---|------------|---|
| 08001310501220220032200 | Ordinario | Luz Marina Suarez Varela | Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla, Fundacion Acosta Bendek, Universidad Metropolitana De Barranquilla.. | 27/03/2023 | Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Por Las Razonesanteriormente Anotadas.Segundo: Devuélvase A La Parte Actora La Demanda Y Sus Anexos, Sinnecesidad De Desglose.Tercero: Anótese Su Salida. |
| 08001310501220210016400 | Ordinario | Magdiel Eduardo Lara Mayorga | Porvenir Sa | 27/03/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Protección S.A, Porvenir S.A., Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Y Laadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Suscontestaciones Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss, Modificado Por |

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



El Artículo 18 De Laley 712 De 2001. Segundo: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Afpcolfondos S.A., Por Las Razones Expuestas En Este Proveído. Tercero: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Las Demandadas Ala Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica A Estaespecialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El término De Cinco (05) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



Sefunda.Cuarto: Fíjese La Hora De Las 11:00 Am Del Jueves, 20 De Abril De 2023, Para Llevar Acabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata Los Artículos 77 Y 80 Del Cptss, La Cual Serealizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022, Y Losacuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Procesocomo Apoderado Principal De Porvenir S.A, Al Doctor Omar Alonso

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



Camargomercado,
Portador De La T.P.
285.256 Del Csj, En Los
Términos Del Poder A Él
Conferido.Sexto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Procesocomo
Apoderado Principal De
Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público, Aldoctor
Jose Humberto Alvarado
Niño, Portador De La T.P.
143.273 Del Csj, En
Lostérminos Del Poder A Él
Conferido.Séptimo:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Procesocomo
Apoderada Principal De
Protección S.A, A La
Doctora Diana Carolina
Veraguerrero, Portadora

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



De La T.P. 179.560 Del
Csj, En Los Términos Del
Poder A
Ellaconferido.Octavo:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Procesocomo
Apoderado Principal De La
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones, Al Doctor
Carlos Rafael Plata
Mendoza, Portador De La
T.P.107.775 Del Csj, Y
Como Apoderado Sustituto
A La Doctora Kersty Julieth
Salasierra, Portadora De
La T.P. 292.310 Del Csj,
En Los Términos Del Poder
A Ellos Conferido.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|--------------------------|--|------------|---|
| 08001310501220220028000 | Ordinario | Marlene Alquichire Duran | Y Otros Demandados., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa | 27/03/2023 | Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Por Las Razonesanteriormente Anotadas.Segundo: Devuélvase A La Parte Actora La Demanda Y Sus Anexos, Sinnecesidad De Desglose.Tercero: Anótese Su Salida. |

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|------------------------------|-----------------------------|------------|---|
| 08001310501220190008800 | Ordinario | Xiomara De Jesus Silva Duran | Asociacion Clinica Bautista | 27/03/2023 | Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Al Dr. Juan Carlos Escorcía Martínez Como Curador Ad-Litem De La Demandada Asociación Clínica Bautista En Liquidación, Dentro Del Presente Proceso.Segundo: Fíjese La Hora 2:00 P.M., Del Día Martes 09 De Mayo De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T. Y De La S.S. |

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|--|------------|---|
| 08001310501220220004300 | Ordinario | Yanileidy Karina Calero Correa | Unidad De Servicios De Salud Estrategicos Relacionados Sas | 27/03/2023 | Auto Decide - Primero: Denegar Las Medidas Cautelares Solicitadas Por La Parte Demandante, |
| 08001310501220220026600 | Ordinario | Yenis Esther Lopez Mora | Unidad Administrativa De Gestion Pensional Ugpp | 27/03/2023 | Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Por Las Razonesanteriormente Anotadas.Segundo: Devuélvase A La Parte Actora La Demanda Y Sus Anexos, Sinnecesidad De Desglose.Tercero: Anótese Su Salida. |
| 08001310501220230007400 | Tutela | Rogelio Peña Cabarcas | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 27/03/2023 | Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Presentada Por La Accionada Administradora Colombiana De Pensiones |

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 28 De Marzo De 2023



Colpensiones, Contra El Fallo De Tutela De Fecha 21 De Marzo De 2023, Proferido Por Este Despacho, De Conformidad A Las Consideraciones Precedentes.Segundo: Remítase La Presente Acción De Tutela Al H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Previo A Las Formalidades Del Reparto, Con El Fin Que Conozcan De La Impugnación Contra El Fallo De Tutela De Fecha 21 De Marzo De 2023.Tercero: Notifíquese A Las Partes El Presente Proveído Por Medio De Correo Electrónico.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a743fd62-6c7a-4bc4-9269-2c4d20f44ebc